



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha (dd/mm/aaaa): 23-10-2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 <b>2019 00374 00</b>	Ejecutivo con Título Prendario	MARIA EUGENIA PRADA BAUTISTA	SANDY LILIANA MONTERO CARDENAS	Auto de Trámite ORDENA ENTREGA DE VEHICULO	22/10/2020		
68001 40 03 017 <b>2020 00253 00</b>	Ejecutivo Singular	ES TU CASA INMOBILIRIA S.A.S	HECTOR JOAQUIN OROZCO MONROY	Auto termina proceso por Pago	22/10/2020		
68001 40 03 017 <b>2020 00361 00</b>	Ejecutivo Singular	ANA ROSA SANTOS LEON	ALEXY GRANADOS BECERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/10/2020	1	
68001 40 03 017 <b>2020 00361 00</b>	Ejecutivo Singular	ANA ROSA SANTOS LEON	ALEXY GRANADOS BECERRA	Auto decreta medida cautelar	22/10/2020	2	
68001 40 03 017 <b>2020 00381 00</b>	Ejecutivo Singular	ASECASA S.A.S.	MARIA VICTORIA SARMIENTO OSMA	Auto termina proceso por Pago	22/10/2020		
68001 40 03 017 <b>2020 00433 00</b>	Ejecutivo Singular	FERNANDO MEZA MORALES	KAROL STEFANY TOLOZA ROJAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda EJECUTIVO SINGULAR	22/10/2020		
68001 40 03 017 <b>2020 00440 00</b>	Ejecutivo Singular	LIGA SANTANDEREANA DE ATLETISMO	FUNDACION VIVIR VIVIR	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/10/2020		
68001 40 03 017 <b>2020 00447 00</b>	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA OSORIO OJEDA	ZORAYA TAPIAS BARAJAS	Auto inadmite demanda	22/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-10-2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO  
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VERONICA MENESES SUAREZ  
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------